INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 01 día del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las 08:30 horas, en las oficinas de la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL), sito en la calle Eligio Ayala Nº 1052,se reúnen la Sra. Lurde Garcete, C.P Diana Barrios , Abog Claudia Caballero, Abog. Walter Diaz Ayala integrantes del Comité Evaluador para dar inicio al proceso de evaluación de ofertas de la **CD Nº 16/2015 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO INSTITUCIONAL 2º LLAMADO ID Nº 298.997** llamado por la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Secretaría de Políticas Lingüísticas .

Se presenta el orden cronológico los hechos:

- Nota UOC de fecha 08 de setiembre de 2015 enviado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del llamado.
- Nota de Invitación a los oferentes de fecha 14 de setiembre del 2015 , a las siguientes empresas : **Movil Parts S.R.L,Gilco Par S.R.L,Taller Mecánico Paredes,Cantero S.A,Silveiro F. Balbuena.**
- Acta de Apertura Nº 23/15 de fecha 18 de septiembre del 2015, donde se deja constancia que se han presentado las siguiente ofertas: Mafer Mecánica General, Taller Balbuena.
- Adenda Nº 1 de fecha 18 de setiembre del 2015, en donde se solicita la prórroga de la fecha de apertura en fecha 30 de setiembre del 2015.
- Nota de Invitación al oferente de fecha 21 de setiembre del 2015, a las siguientes empresas: Silverio Balbuena,Movil Parts S.R.L,Cantero S.A,Taller Mecánico Paredes, Gilco Par S.R.L.
- Acta de Apertura Nº 24/2015 de fecha 30 de setiembre del 2015, donde se deja constancia que se han presentado las siguientes empresas: Taller Balbuena, Mafer Mecánica General.
- Memo C.E Nº 30 , de fecha 02 de octubre del 2015 a la U.O.C, donde se solicita Constancia de ser no Funcionario Público a las Empresas

SECRETARIA DE POLITICAS LINGÜISTICAS COMITE DE EVALUACION

Taller Balbuena, Mafer Mecánica General. Además el Balance Autenticado al Taller Balbuena.

- Nota U.O.C 187 de fecha 5 de octubre del 2015 al Taller Balbuena para su remisión de constancia de ser o no funcionario público y la copia autenticada de Balance de los años 2012-2013-2014.
- Nota U.O.C 188 de fecha 5 de octubre del 2015 la empresa Mafer para su remisión de constancia de ser o no funcionario público.
- Nota del Taller Balbuena con mesa de entrada SPL del 14 de octubre de 2015 donde declara bajo fe de juramento que no ocupa ningún cargo en la función pública , además expresando que han hecho el pedido de ser o no funcionario público en la Secretaría de la Función Pública con fecha de entrada 06 de octubre con copia de mesa de entrada de la misma.

A) Se procede al análisis de los documentos sustanciales :

Empresa	Taller Balbuena	Mafer Mecánica General
Garantía de Mantenimiento de Ofertas .	CUMPLE	CUMPLE
El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el formulario 1.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (personas jurídicas)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acredita la capacidad del firmante.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al art. 20 inc. "w" de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional. Resolución DNCP 941/2010	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de ser o no funcionario público expedido por la Secretaria de la Funcion Pública		CUMPLE

	CUMPLE	

- **Observación:** Este comite de evaluación atendiendo a la necesidad del servicio ha considerado suficiente la verificación realizada en el Sistema de Recursos Humanos (SINARH) para el control de la normativa vigente en la ley 2051 art. 40, y la resolución 842 la cual en su Inciso b) expresa lo siguiente: Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Teniendo copia de lo emitido por el SINARH firmado por la Directora de Administración y Finanzas.

- ***Monto total de la Oferta:***

Oferente	CDNº16/2015 Mantenimiento de Vehículo Institucional 2º Llamado
	Monto
Taller Balbuena	5.200.000
Mafer Mecánica General	10.800.000

B) Análisis de Documentos Formales.

EMPRESA	Taller Balbuena	MaferMecánica General
Fotocopia simple de C.I. del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de Cedula tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS COMITÉ DE EVALUACIÓN

Fotocopia autenticada de la ultima declaración de IVA y/o impuesto a la renta o certificado de cumplimiento tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (personas jurídicas)	No CUMPLE	No CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acredita la capacidad del firmante.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado Expedido por el M:IC	NO CUMPLE	No CUMPLE

Se ha Observado que las Firmas Taller Balbuena y Mafer Mecánica General no han Presentado el item de Certificado de Industria y Comercio , pero como lo expresa en la carta de invitación la no presentación no sera causal de descalificaciòn.

C) CÁLCULO DEL RATIO

OFERENTES	Taller Balbuena			Mafer Mecánica General		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Ratio de Liquidez	1,829	2,079	7,084	2,911	4,587	2,236
Rentabilidad	1,835	2,085	7,096	2,204	3,505	1,85
Endeudamiento	0,545	0,48	0,141	0,454	0,285	0,541

Recomendación:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Art. 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 este Comité Recomienda, poniendo a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de la la CD Nº16/2015 Mantenimiento de Vehiculo 2º Llamado ID Nº 298.997 a la empresa Taller Balbuena por el Monto Minimo de 3.000.000 (Guaranies Tres Millones) y un

monto máximo de 6.000.000 (Guaranies Seis Millones) atendiendo a disponibilidad presupuestaria de la Secretaria ,además de cumplir con las especificaciones técnicas y legales requeridas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos.

Con la recomendación precedentemente citada, los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del contenido del informe lo suscriben en prueba de conformidad, en la ciudad de Asunción, a los 16 dias de octubre del año 2015.----------
--

TEC. LURDE CARCETE ***C.P. DIANA BARRIOS***

ABOG.CLAUDIA CABALLERO ***ABOG. WALTER DIAZ***

CUADRO DE ESPECIFICACIONES

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	PRECIO UNITARIO
1	78180101-014	Provisión de batería compatible al vehículo Renault Fluence tipo Sedan	1	UNIDAD	600.000
2	78180101-014	Reparación de aire acondicionado	1	UNIDAD	1.000.000
3	78180101-014	Cambio de aceite y filtro, filtro de aire y filtro de combustible	1	UNIDAD	700.000
4	78180101-014	Reparación de parte eléctrica	1	UNIDAD	1.000.000
5	78180101-014	Cambio de faro lado izquierdo	1	UNIDAD	600.000
6	78180101-014	Reparación de cremallera y otras reparaciones menores	1	UNIDAD	800.000
7	78180101-014	Costo de mano de obra	1	UNIDAD	500.000
TOTAL					5.200.000